

Editorial

EL ACEITE DE CANNABIS

El cannabis, también conocido como marihuana, entre otros muchos nombres, es una hierba (*Cannabis sativa*) originaria del Asia, durante más de 5000 años ha sido utilizada por distintas culturas del mundo con fines religiosos, alimenticios y medicinales. En el siglo XVI era parte habitual de cualquier botiquín médico, principalmente, por sus efectos analgésicos y antiinflamatorios. Las cualidades psicoactivas de la planta solo fueron conocidas por los europeos en el siglo XIX.

El producto psicoactivo obtenido de esta planta también se conoce como cannabis o marihuana y su consumo durante mucho tiempo puede producir adicción. Entre el 9% y el 30% de las personas que lo consumen pueden presentar síntomas de abstinencia al tratar de dejarla. Debido a la preocupación por sus riesgos potenciales, el uso del cannabis comenzó a penalizarse en varios países y, en 1937, EEUU prohibió la producción de cáñamo y marihuana. En 1942 se eliminó el cannabis de la Farmacopea estadounidense y en 1951 se la incluyó entre las drogas narcóticas. En la mayor parte del mundo, se empezó a considerar ilegal el uso, posesión y venta de sus preparados. La Asociación Médica estadounidense consideró que las pruebas usadas para demostrar sus efectos nocivos eran insuficientes y que la ley evitaría que se investigara más a fondo su valor medicinal.

Décadas después, nuevamente fue considerada una planta de valor terapéutico al encontrarle propiedades útiles para aliviar los síntomas de algunas dolencias (epilepsia, glaucoma, esclerosis múltiple, fibromialgia, cáncer, etc.) que no responden adecuadamente a los medicamentos convencionales. Así, en los últimos tiempos hemos visto cómo las creencias y actitudes hacia la marihuana han ido cambiando hacia su despenalización. Si bien el consumo de marihuana sigue siendo ilegal en gran parte del mundo, muchos gobiernos son cada vez más tolerantes con su uso. Varios países de Europa y América, Australia y varios Estados de EEUU han legalizado su uso medicinal y, en algunos casos, incluso su uso recreativo. La regulación legal es diferente en cada país y existen tanto detractores como defensores de su despenalización.

Los principios activos de la marihuana se denominan cannabinoides, se conocen unos 113 y están concentrados en las flores. Son compuestos terpeno-fenólicos de 21 átomos de carbono y que han sido encontrados únicamente en el cannabis. Los cannabinoides más conocidos y estudiados son el delta-9-tetrahidrocannabinol o tetrahidrocannabinol (THC), que es el más psicoactivo y a él se debe su clasificación como “droga”, el cannabidiol (CBD), que no tiene efectos psicoactivos, el cannabinol (CBN) y otros cuyos efectos no son muy conocidos aún. Mientras el THC se utiliza para tratar la falta de apetito y el glaucoma, el CBD tiene las mayores propiedades antitumorales, analgésicas y antiinflamatorias.

Existen variedades de planta cuyo contenido es alto en CBD y bajo en THC y son las más usadas con fines médicos. Las flores de la planta hembra de cannabis contienen una cantidad de THC diez veces mayor que las hojas, mientras que los tallos y semillas tienen niveles mucho más bajos. En su estado crudo y fresco la planta de cannabis contiene ácido tetrahidrocannabinólico (THCA), el cual luego se convierte en THC; por esta razón el consumo de la planta cruda no narcotiza a la persona.

El aceite de marihuana o cannabis es el producto más utilizado con fines medicinales por lo que, en los últimos años, se ha hecho muy popular en ciertos países debido al movimiento para legalizar la marihuana. Este aceite es el producto resinoso y pegajoso que se obtiene al eliminar el solvente de los extractos que contienen los cannabinoides de las flores (cogollos) de la planta y que se preparan con diferentes solventes (butano, alcohol isopropílico, etanol o hexano). Su contenido de THC y CBD puede variar según la variedad del vegetal y las condiciones de elaboración. La extracción con etanol es probablemente la técnica más antigua o tradicional. Hasta la década de los 50 estaba disponible en las farmacias con el nombre de tintura de cannabis.

En aquellos países donde el uso del cannabis es legal, se puede encontrar distintos tipos de aceite dependiendo del cannabinoide que está en mayor concentración. El aceite de CBD tiene principalmente cannabidiol, que no es psicoactivo y es muy útil en los casos de epilepsia. El aceite THC tiene mayor concentración de THC, que es psicoactivo pero es útil para aumentar el apetito, aliviar dolores y los malestares de la quimioterapia (náuseas, vómitos, etc.).

Otro producto de la marihuana es el aceite esencial de cannabis, que se obtiene por destilación con vapor de agua de las flores y hojas superiores de la planta. Su composición química es diferente y es producido y distribuido principalmente en Francia y otros países de Europa.

El aceite de cáñamo es obtenido por presión en frío de las semillas de cáñamo y también es diferente al aceite de cannabis. Aunque ambos aceites se obtienen de la misma planta, tienen diferente composición química y usos. El término cáñamo se usa para referirse a plantas de *Cannabis sativa* que contengan cantidades muy pequeñas de THC. Su aceite tiene poco valor medicinal y es posible encontrarlo aún en países donde la marihuana es ilegal. El cáñamo es una planta de crecimiento elevado que generalmente se cultiva para uso industrial, en productos como aceites y ungüentos, así como también fibra para ropa, construcciones y papel, entre otros.

En la elaboración del aceite de cannabis con fines medicinales debe tomarse en cuenta tanto la variedad y la parte de la planta como el método de extracción que garanticen la calidad y el contenido de principios activos del producto, de tal manera que se pueda conocer con precisión la dosis y el tipo de cannabinoide que está recibiendo el paciente según la dolencia a tratar. En la elaboración artesanal del aceite debe entrenarse previamente al personal para que se usen buenas prácticas de manufactura (BPM) y se evite: a) la contaminación

del producto; b) la pérdida de los principios activos por un calentamiento excesivo y c) los posibles accidentes que pueden ocurrir especialmente cuando se utilizan solventes muy inflamables (butano, hexano) o tóxicos (alcohol isopropílico).

Q.F. Juan José León Cam
Departamento de Química
Universidad Nacional Agraria La Molina